



Circular 11/2025

NORMATIVA SUBVENCIONES MAYORES 2025

La Federación Balear de Golf (en adelante, FBG), tiene establecido un programa de subvenciones para ayudar a participar a los jugadores y jugadoras de Baleares en pruebas individuales nacionales de la Real Federación Española de Golf que se jueguen fuera de Baleares.

REQUISITOS

Para optar a las subvenciones será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar federado por Baleares (licencia BP).
2. Complimentar y presentar el formulario de solicitud de subvención antes del inicio del campeonato.
3. No estar sancionado/a por la FBG.
4. No ser descalificado/a ni retirarse de la prueba para la que es subvencionado sin causa médica justificada.
5. Deberá jugar la prueba subvencionada portando la indumentaria de la FBG, como mínimo la mitad de la prueba y siendo obligatorio el último día. En caso de no tener ropa, deberá ponerse en contacto con suficiente antelación con la FBG para que se le facilite.
6. No recibir subvención de la RFEG.
7. Haber disputado el Campeonato de Baleares equivalente al Nacional en el año en curso o en el año anterior.

SUBVENCIONES

Se concederá una subvención de 30€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

La FBG subvencionará con 85€ por día de participación + vuelta de entreno tanto a los Campeones de Baleares Individual Absoluto, Dobles Absoluto, Senior Individual, Dobles Senior, Mid Amateur, Pitch & Putt y Campeones de Baleares de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoría masculinos y femeninos que soliciten la subvención para la participación de los Campeonatos de España de la misma categoría (salvo cambio de categoría por parte del jugador), correspondiente al año en curso o, en el caso de haberse celebrado, para el año siguiente.



BONUS

La FBG aplicará una bonificación extra en función del puesto en la clasificación por día de torneo.

PUESTO	CANTIDAD
1º /1ª	100€
2ºª	50€
Del 3º – 10º	40€
Del 11º al 20º	30€

Cuando la participación sea igual o inferior a 40 (cuarenta) participantes la bonificación sólo se aplicará para los puesto de Campeón/a – Subcampeón/a.

CALENDARIO DE PRUEBAS SUBVENCIONABLES 2025

Las pruebas subvencionables serán las siguientes:

COMPETICIÓN	INICIO	CAMPO
Campeonato de España Mid-Amateur Femenino	26/4/2025	MEDITERRANEO
Campeonato de España Dobles e Individual Senior Masculino	07/05/2025	LARRABEA
Campeonato de España Masculino de Pitch & Putt	17/05/2025	GOLF PADERNE
Campeonato de España Mid Amateur Masculino	16/05/2025	EMPORDA
Campeonato de España Individual Senior Femenino	23/05/2025	ESCORPION
Campeonato de España Masculino de 3ª categoría	30/05/2025	LOS LAGOS
Campeonato de España Amateur Femenino años	29/05/2025	LOGROÑO
Campeonato de España Individual Masculino	07/06/2025	SAN SEBASTIAN
Campeonato de España Masculino de 2ª categoría	13/06/2025	LAS RAMBLAS
Campeonato de España Senior Masculino Pirsch & Putt	05/07/2025	ALDEAMAYOR
Campeonato de España Dobles Senior Femenino	27/09/2025	LA VALMUZA
Campeonato de España Masculino de 4ª categoría	03/10/2025	PALOMAREJOS
Campeonato de España de 2ª, 3ª y 4ª categorías Femenino	18/10/2025	NORBA
Campeonato de España Femenino Pitch & Putt	25/10/2025	ELCHE

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa atendiendo a criterios técnicos o modificaciones de fechas en los calendarios nacionales / Ránkings



HOJA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CAMPEONATO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Campeonato:	Fecha inicio:	Fecha fin:
-------------	---------------	------------

DATOS DEL JUGADOR/A

Nombre y apellidos:		DNI / NIE / NIF:	
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:	
Teléfono de contacto:	E-mail (con letra mayúscula):		

DATOS PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta Corriente

Firma del/de la solicitante

Recibido (firma y sello de la FBG)

En _____, a _____ de _____ de 2025